

Domingo (1888); ARMAND DUTTEN (1888), y mil personas más, conocidas en el mundo de las letras, las artes y la diplomacia: dicho *Album* es un tesoro de declaraciones favorables a nuestra causa, firmadas por testigos de vista, entre los cuales muchos españoles. ¡Lástima que tan interesante recogida se suspendiese desde 1898, y que no haya visto la luz pública!

Entre los españoles notables ya citados que reconocieron noblemente la autenticidad del hallazgo de 1877, debe mencionarse a D. Francisco de la Fuente Ruiz, cuyo primer artículo sobre el hallazgo fué publicado en Buenos Aires a fines de 1877, y a D. Francisco Carreras Candi, que vive aun en Barcelona, donde ha sido Teniente Alcalde y Presidente de la Academia de Buenas Letras.

Han proclamado también la autenticidad de las cenizas de Colón halladas en 1877 Academias extranjeras, tales como la *Sociedad Histórica de Nueva Jersey*, la cual después de enviar un comisionado a esta ciudad y a la Habana; para reconocer y examinar las sepulturas y de un estudio atento de la cuestión, declaró "que es un hecho irrecusable que los restos del gran Descubridor Don Cristóbal Colón, no han sido removidos nunca de Santo Domingo, sino que

allí se encuentran aun", y resolvió "que fuese levantado un monumento conmemorativo con el concurso de las Repúblicas del Continente Occidental". (Vease *El Estudio de Santo Domingo*, del 16 de Marzo de 1879, Cocchia, *Los restos de C. Colón*, 1879, Apéndice, XI, p. 228; y *Cristoforo Colombo o le sui conori*, 1892, Apéndice, XIII, p. 353); y la *Sociedad Ligure de Historia Patria*, de Génova, la cual, después de un completo examen y estudio de los hechos de las condiciones de la iglesia Catedral y su presbiterio, de las bóvedas, de la caja, de las inscripciones, que fueron sometidas a los doctísimos paleógrafos Andres Gloria, de Padua, Cesar Pasli, de Florencia e Isidoro Carini, de Palermo; de los datos históricos, de los escritos de Mons. Roque Cocchia, Emiliano Tejera y Henry HARRISSE, de las objeciones de la crítica, concluyó afirmando, sin discrepancia alguna, en su sesión del 21 de julio de 1878, "que conforme al estado actual de los conocimientos, el descubrimiento acaecido en Santo Domingo debe admitirse por autentico". (Actas de la Sociedad cit. Vol. IX, fases IV; Belgrano, Relación cit. *supra*, Apéndice, págs. 26-27; Cocchia, obra citadas, Apéndice XII, p. 316, y Apéndice XIV, p. 354).

(Continuará)

ANEXIONISMO

II

Clio publicó con ese título el editorial del fascículo 30., correspondiente a mayo i junio, en la serie del año 1933. Sus tres páginas son una glosa de los documentos, denunciadores de una política sin ideales i con orientación antinacionalista, anexos al informe que evacuó el Comandante Eusebio Salcedo, luego que regresó a la Habana, en relación con la visita que, en 1852, le hizo el vapor de guerra Isabel II a Santo Domingo i a Fort-au-Prince.

Otro informe de mayor valía desglosó del expediente el señor Joaquín Llaverías—académico i jefe del Archivo Nacional—i corre inserto en la edición del Boletín de ese instituto que abarca el año 1932. Ese lo rindió el señor Mariano Torrente, comisionado ad hoc, a fines del mismo año de aquella visita, al Gobernador i Capitán General de la Isla de Cuba. Esta frase sustantiva le sirve de título:—"Primera Memoria Sobre la República Dominicana". Se distribuye en cuatro partes i la última se contrae a la política interna i en relación con España. En todas ellas hai errores de ignorancia i de concepto: i todas, menos una, han perdido con el tiempo

el interés actual que tuvieron. Menos una: la política. Esa ocupa diez páginas del "Boletín del Archivo" i, a la par, conserva el interés histórico i la dolorosa enseñanza de aquel régimen sin fe i sin ideales que Meriño increpara, como política del egoísmo, desde la cátedra sagrada, en vísperas de la falaz i torpe reincorporación de Santo Domingo a la inepta i agónica monarquía destronada en Alcolea.

Esa última parte de la memoria escrita por Torrente—consagrada al juego de la política, anexionista o protectorista, despótica i nepótica, impuesta desde el alba del santanismo hasta el ocaso del baecismo—es la que enseguida se reproduce, textualmente, tal como se lee en el No. 1-6 del Boletín del Archivo Nacional de Cuba (x)

Parte Política

Todo el empeño de los que goban o influyen en

(x) Esta nota es suya:—"La revista Clio, en su tercer fascículo, órgano de la Academia Dominicana de la Historia, ha dado a luz un artículo, interesantísimo, intitulado *Anexionismo*, relacionado con dicho informe, debido a la pluma del ilustre historiógrafo Dr. Fed. Henríquez i Carvajal".



este país, y a su frente el actual jefe supremo Baez, se dirige a no caer en las feroces manos de los negros. No hay sacrificio al que suscriban por asegurar su salvación por este lado. Baez, que es el hombre de mas inteligencia, de mas perspicacia, y de mas política, ha estado desde el principio encargado de la parte diplomática, ya como diputado de su país cuando en él mandaban los negros, ya como consejero de Santana, ya como agente comisionado pa. las cortes de España, Francia o Inglaterra, y ya como Gefe de Estado.

Convencido Baez de que sin el apoyo de una gran nación tarde o temprano ha de sucumbir la parte Dominicana al imperio de los negros, que cuenta con una población cinco veces mayor, trató primero de buscar a su natural protector que lo es el Trono Español, cuyo dominio estaba pronto a restablecer en esta su antigua colonia. No habiendo obtenido una resolución definitiva con la urgencia que la crítica situación de los Dominicanos exijía solicitó el reconocimiento de la Inglaterra y ofreció el protectorado a la Francia. A falta de la España, es esta última nación la que tiene mayores simpatías en el país, y señaladamente con Baez, quien ha marcado y no muy políticamente su aversión a la Inglaterra y aun mas a los E. E. U. U. Desconfía y con razón de la primera porque la ve inclinada a favorecer a los negros de Hayti con el designio de que estos le sirvan de base pa. emancipar a todos los esclavos de las Antillas, cuyo resultado habia de ser el de dar una inmensa fuerza al imperio Haytiano unciendo a su carro a los Dominicanos. Si no se tuvieran razones muy poderosas pa. formular esta opinión bastaría el último paso indiscreto dado por los Consules ingleses que fué el de haber transmitido a Baez las proposiciones de Soulouque reducidas a ofrecer al mismo la presidencia vitalicia de Santo Domo. y á Santana el mando de las armas si se unían a su imperio adoptando la bandera Haytiana, o lo que es lo mismo abdicando su nacionalidad.

La irritación que causó en el país esta oficiosidad inglesa, indispuso de tal modo al Presidte. Baez con el Consul Sir Robert Schomburgk, que no volvieron a hablarse sino por negocios rigurosamente de oficio, hasta que pa. hacer mas cumplido el obsequioso banquete que nos dió el 25 del pasado Dbre. convidó a dho. Consul, y se entabló una reconciliación aparente.

Baez no tiene menor desconfianza de los Anglo-americanos por que les son bien conocidas sus ambiciosas ideas de apoderarse del país por vía de la anexion que ya han solicitado o por otros medios encubiertos.

La Francia que desde el tiempo de Luis 14 está deseando ejercer su influencia sobre esta parte de Santo Domo. y sobre todo posesionarse de la famosa península de Samaná, habria aceptado desde luego el protectorado si la rivalidad de los ingleses no le hubiera opuesto dificultades; mas no por eso ha dejado de proteger a esta república pr. todos los medios que han estado a su alcance. Luego que Baez obtuvo la Presidencia en 1849, fué uno de sus

primeros pasos dirigirse a la Francia pa, que mediara con el Gobierno de Hayti a fin de que se pusiera un término al estado de guerra en que se hallaban ambas repúblicas, interesando asimismo a la Inglaterra y a los E. E. U. U. en dha mediación. La Francia acogió favorablemente esta idea y puesta de acuerdo con la Inglaterra y con los E. E. U. U. dieron las tres potencias sus ords. e instrucciones a sus respectivos Cónsules, quienes principiaron las negociaciones con el emperador Soulouque; poco antes que llegasen estas instrucciones ya el agente inglés acreditado en Hayti habia presentado por conducto del de Santo Domingo y en nombre del emperador las proposiciones de paz que hemos indicado anteriormente, y que tan mal efecto produjeron en el Gobo. Dom.

Desengañados los agentes ingleses de lo impracticable de este proyecto se unieron a los franceses y anglo americanos intimando a Soulouque en nombre de las tres naciones que si trataba de invadir la república Dominicana se tomarian medidas coercitivas para impedirlo. Como a esta nota dirigida en 19 de Dbre. de 1850 no se hubiera dado contestacion alguna pasaron los agentes de dhas. tres naciones la segunda nota en 11 de Fbro. de 1851 cesigieron una respuesta categorica a los dos extremos a que quedaba reducida la cuestión; a saber: o a firmar una paz sólida o por lo menos a celebrar una tregua de 10 años. Soulouque contestó que un negocio tan grave debía examinarse detenidamente y a este fin nombró una comisión; pero replicaron dhos. agentes que no podian entrar en discusion sobre estas materias por que su mision era la de obtener la paz o la tregua. Por estos medios tan enérgicos de las mencionadas potencias y con treguas parciales en tanto que se decidia el punto pral. que parece se va eludiendo con mucho estudio, han podido contenerse en parte las invasiones, si bien y apesar de estos compromisos penetraron los Haytianos en 23 de Mayo de 1851 en el Territo. Dominicanc; pero fueron vaticados cerca de Neybar y obligados a replegarse á sus cantones.

Se presentó á poco tpo. Mr. Ardi como agente oficioso de los Haytianos; mientras que estaba tratando de arreglos amistosos, se tubo noticia de que dhos. Haytianos habian aparecido con fuerzas respetables sobre Juana Mendez. Se pusieron sobre las armas 8000 hombres al mando de Santana, la escuadra salió á la mar con un Rgto. abordo y el mismo Presdte. se presentó en las fronteras y los Dominicanos desplegaron en esta ocasión tanta energia que el enemigo detubo su marcha temeroso de ver atacadas sus costas y de sufrir nuevos desaires por tierra. Los agentes de las potencias mediadora á quienes el Gobo. Dominicano presentó oportunamente sus quejas por haber consentido esta infracción ó por lo menos por haber permitido tan descaradamte. se faltara al respeto que se las debía, ninguna respuesta satisfactoria se ha obtenido hasta el dia lo que se atribuye á la política no bien determinada de dhas potencias mediadoras que admitieron sin duda por válidas las excusas que dieron los Haytianos de que aquel movimiento habia sido un exceso de la soldadesca indisciplinada.



A poco tiempo de la retirada de Juana Mendez se propuso á los Dominicanos una tregua de un año, y se conformaron con ella, cuando á las objeciones que hicieron de qe. aquella dispn. no estaba en armonia con la cuestion primitiva, contestaron los agentes qe. dha medida era provl. en tanto qe. se resolvía la decision de la paz ó de la tregua de 10 años.

Ya en el mes de Nove. ulto. concluyó esa tregua llamada provl. sin qe. se haya visto un resultado definitivo, lo cual tiene á esta república en bastante alarma á pesar de las seguridades qe. la han dado dhas potencias mediadoras de qe. contemiran las irrupciones del emperador negro. Supone el Presidente. Baez y no sin razon qe. no estan acordés dhas potencias y qe. tan solo la Francia obra de buena fé. Los E. E. U. U. no han querido reconocer la independenciam por qe. tienen miras ostensibles de anexarla. La Inglaterra ha seguido á remolque el impulso qe. le ha dado la Francia siendo sus miras encubiertas, como ya se ha dicho en otro lugar, fomentar el imperio negro pa. qe. con este apoyo logren emanciparse todos los esclavos de las antillas.

No es extraño pues qe. Baez, que con su sutil ingenio ha logrado penetrar estos misterios, sea tan enemigo de los ing. como de los Americanos, y qe. tan solo confie en la España y en la Francia; inbuido en estas ideas rechazó la mision de Mr. Gren qe. habia sido Secreto, de la Legn. de los E. E. U. U. en Megico, mision qe. se reducia á poner la república Dominicana bajo la proteccion de aquella; por iguales razones, recibió con el mayor desden á los dos agentes americanos White y Pickett que en Agosto ultimo se presentaron en Sto. Domo. pa. tratar de una inmigración de algunos miles de hombre. á cuyo proyecto quisieron dar el caracter de especulacion pa. encubrir sus verdaderos designios qe. eran los de formar en el indicado pais un centro de operaciones pa. invadir, ó por lo menos pa. amenazar y tener en un continuo sobresalto á la Isla de Cuba pa. frustrar mas completamte. dhos proyectos espidió Baez en 26 de Sete. el decreto, qe. acompaño bajo el no. 4, en el cual se ponen tales restricciones á los decretos anteos. de 5 de Julio de 1847, ya bastante modificado en el de 22 de Abl. de 1852 qe. tambien incluyo con los nos. 5 y 6, qe. se hacen imposibles las inmigraciones engañosas de los americanos.

De que la España puede estar tranquila pr. este lado son garantes no tan solo las protestas qe. creo muy sinceras del Presidente Baez, sinó su propio interes y conveniencias, asi como una esperanza de qe. penetrado el gobo. Español de estos sucesos y de las eventualidades qe. pueden afectarlo, se preste á dispensar alguna proteccion á este pais, con cuyo objeto trata de presentarse en Madrid en el procsimo mes de Mayo saliendo de Sto. Domo. luego qe. haya entregado la presid. al Gral. Santana cuyo acto debe de verificarse en 15 de Febo.

En algunas conferencias de caracter privado y de mucha reserva qe. he tenido con Baez, he procurado comprometerlo del modo mas firme contra los americanos, habiendome estendido á recomen-

darle qe. infunda iguales ideas en su sucesor: este aunque todavia mas decidido por los Esps. qe. su antecesor, es tan valiente como escaso de luces y podría temerse que por ignorancia y no por mala voluntad tomara alguna medida qe. nos fuera desfavorable ó acogiera ecsigencias maliciosas qe. lo embolviesen en compromisos de dificil solucion.

Un egeemplo de qe. pueden realizarse estos temores lo tenemos en haberse encargado de pasar á manos de Baez en el año pasado una representacion de los habitantes del norte de la Isla pa. anecharse á los E. E. U. U., cuando debiera haberse constituido en acusador de tan culpable osadia, pa. qe. se hubiera impuesto el condigno castigo.

Me consta que tanto Baez como Santana daran siempre la preferencia á la España en cuanto al reconocer su dominio en premio de la proteccion que les fuera acordada: me consta asi mismo que si no conviniera á la España el protectorado qe. le ofrecen dejandó á su discreccion las condiciones, tremolarian en sus fuertes nuestra bandera, besarian el agosto cetro de S. M. si se ecsigiera de ellos, ya qe. para llevar á cabo este proyecto cuentan con la opinion unanime del pais.

Parte política con relación á la España.

V. E. me permitirá qe. anticipe mi opinion sobre la parte qe. debiera tomar la España en estos negocios, opinion fundada en el conocimiento de los hechos, en la exploración de la del pais y en la prevision de eventualidades qe. pueden sobrevenir.

La vacilacion qe. se nota en las tres potencias mediadoras se debe en mi concepto á la rivalidad qe. ecsiste entre ellas. Los E. E. U. U. quisieran egercer una obnmoda influencia en este país; lo mismo quisiera la Inglaterra é iguales son los deseos de la Francia; pero cada una de estas naciones está movida por distintas causas: la primera lo está por el afan de estender su dominacion pa. lo cual encontraria en este pais elementos de mucha accion; la segunda por llevar adelante su plan favorito de destruir la isla de Cuba y aun mejor la elavoración del azucar emancipando sus esclavos; y la tercera pa. poseer la bahía de Samaná á cuya adquisicion atribuye una inmensa importancia. Las dos primeras, aunque por diversos caminos, conspiran contra nosotros; la tercera es la unica qe. debe inspirarnos confianza en esta cuestion.

Si la Francia lograrse llevar á feliz termino sus deseos, para lo cual no debieramos oponerle ningun tropiezo, podriamos abstenernos de intervenir directa ni indirectamente en los negocios de la Isla de Santo Domingo.

Tambien creo que debieramos abstenernos de tal intervencion si las potencias qe. han tomado la iniciativa obrasen de buena fe é hiciesen respetar su mediacion, asegurando de un modo firme y duradero la paz entre Dominicanos y Haytianos.

Empero se ofrecen muchas dudas pa. que pueda verificarse lo primero por la oposicion qe. es de suponer opondrian la Inglaterra y E. E. U. U. al engrandecimto. de la Francia por esta parte. Ofrece asi mismo no pocas dudas lo segundo por que es muy dificil qe. aquellas dos naciones rivales de-

sistan de sus pretensiones; y no desistiendo, no puede haber sinceridad entre ellos ni confianza en sus resoluciones respecto de la cuestion Dominicana.

En lo que convienen la Francia y la Inglaterra es en que á la España toca tomar esta iniciativa: así lo han manifestado ambos gabinetes al español aun antes de formar esa especie de coalicion y aun los E. E. U. U. aunque no piensen del mismo modo, no podrian hacer una resistencia razonable á la espontanea reconciliacion de una colonia con la madre patria la cual no ha renunciado de modo alguno su soberania.

La España es la unica nacion que tiene derechos para restablecer su dominio sobre la república Dominicana y para ejercer un protectorado segun lo crea conveniente; y la España á no dudarlo seria la unica nacion de que las demas dejarian ejercer libremente su influencia.

Sentados estos principios soy de parecer que si la España se ha negado politicamente hasta el dia á tomar parte en estos negocios por que en efecto y sumadas las ventajas y desventajas, aparecian estas en primer termino, ya no puede hacer lo mismo en la actualidad en que es preciso convativir dos enemigos poderosos que por distintas vias estan minando nuestro edificio colonial.

Si el Gobo. de S. M. reconoce la fuerza de este argumento será preciso abordar la segunda cuestion que se desprende de el á saber: el modo de intervenir en dhos negocios. Dos son los recursos que se ofrecen ó el completo dominio ó el protectorado. No aconsejaré lo primero sin embargo de que seria sumamente facil su realizacion atendidas las sinceras y profundas simpatias de los dominicanos á su antigua metrópoli, siendo muy reparable que las tengan tan arraigadas la gente de color como los mismos blancos que se glorian de su ilustre cuna española. Para no aconsejar esta medida tampoco me mueve el temor de que no pudiera consolidarse nuestra dominacion, de la cual serian garantes infalibles, no ya la fidelidad de los habitantes en la que el tiempo pudiera obrar algun cambio y si su propia conveniencia de tener una sombra que los ampare porque sin ella han de estar espuestos á continuos vaivenes.

Si no aconsejo que se adquiera el completo dominio es porque considero que la España se echaria encima una carga demasiado pesada comparada con sus presuntas compensaciones, cuyo compromiso puede evitar adoptando el segundo extremo que debe dar igual resultado en cuanto á las miras politicas.

Este segundo extremo es el del protectorado, cuyos términos y condiciones podría dictar á su antojo el Gobierno de S. M. habiendo de ser una de ellas la libre posesion de la bahía de Samaná. Aunque en el curso de este escrito he dado algunas pinceladas sobre la importancia de dicha bahía, me parece este lugar el mas oportuno para hacer una pintura más estensa de su historia. Al regresar Colon á España en 1493 descubrió esta bahía que creyó ser un brazo de mar que separaba á Sto. Domingo de alguna otra tierra: los indios que encontró eran feroces y se creyó que pertenecian á la

nacion de los Caribes; y aunque al principio acogieron amistosamente á los españoles, trataron luego de atacarlos pérfidamente poniendo á Colon en la triste necesidad de derramar la primera sangre india. Hicieron luego las paces, y aquel ilustre marino se hizo á la vela en 16 de Enero de 1494. dando á la citada bahía el nombre de golfo de las flechas, cambiado posteriormente con el nombre que ahora lleva.

La grande importancia de Samaná consiste en su magnífica bahía, que ofrece seguro abrigo á numerosas flotas, como lo ofreció en 1802 á la del General Le Cler, que se componia de 60 velas, la mayor parte de primer orden, ademas de otros puertos laterales y anclajes entre los que merece particular mención la bahía de San Lorenzo ó de las perlas.

No es menos importante en posicion geográfica con referencia al Golfo de Méjico, al mar Caribe y á los pasos de Panamá y Nicaragua. Dice un escritor frances, Mr. Lepelletier de Saint Mery, que Samaná es una de aquellas posiciones que no se encontraría tal vez dos puntos iguales en el mundo. Samaná es para el Golfo de Méjico lo que Mayota para el Oceano indiano. Estando la bahía de Samaná situada á barlovento de Jamaica, Cuba y Golfo de Mejiço puede decirse que es la cabeza del puente para el gran camino entre el Atlántico y el Pacifico.

En la época en que Fernando el Católico y Carlos V tenian vinculado en sus manos el gran comercio colonial, las flotas mercantes de Cadiz y la Coruña tenian en Samaná su punto de reunion, desde donde seguian su curso para Porto-bello, golfo de Devicu y demas puntos del continente americano. Estas caravanas atravesaban entonces dicho continente desde el mar Caribe á las playas del Pacifico á fin de evitar el tormentoso Cabo de Hornos. Si llega á abrirse la comunicacion entre ambos mares por el istmo de Panamá ó lago de Nicaragua, Sto. Domingo y la bahía de Samaná han de ejercer mayor influencia que en el dia. La Francia, como ya se ha dicho en otro lugar, ha dirigido en todos tiempos su atencion á este punto. Ogeion que fué el caudillo mas atrevido de los filibusteros y bucaneros, quedó no poco sorprendido cuando al entrar en la bahía de Samaná en 1673 la encontró habitada por una colonia francesa, procedente de los filibusteros de la misma isla de la Tortuga. Bajo el gobierno de Youngay se retiraron la mayor parte de los colonos, y los que quedaron fueron arrojados por los españoles en 1693.

Samaná fué descuidada por espacio de cien años hasta que estando para estallar la guerra entre España y Francia tuvo por conveniente nuestro Gobierno, para anticiparse á toda tentativa por parte del frances, llevar á Samaná colonos de las Islas Canarias, con los que fundó en 1736 el pueblo actual que conserva su mismo nombre de Santa Bárbara; con iguales elementos fundó el de Savána de Mar que conserva tambien su mismo nombre.

El Conde d'Estaínd, Gebor. gral. de las Antillas Francesas, concibió en 1763 el proyecto de apoderarse no solo de Samaná, sino de toda su parte sep-



tentrional internandose hasta 12 leguas é incluyendo en su adquisicion los fértiles valles de los grandes rios Yaqui y Yun; pero los esfuerzos de la España y la sucesiva revolucion de los negros fueron causa de que abortase este gran proyecto. Cuando ocurrio dicha revolucion una gran parte como ya he manifestado anteriormente se refugió en el territorio español; algunos de ellos pasaron á Samaná en donde encontraron al resto de los isleños ó emigrados de Canarias, con los que se unieron para cultivar el terreno con mayor inteligencia y acierto. Las haciendas de azucar y café ocuparon bien pronto los sitios ásperos y ocupados por viciosa maleza.

Esta colonia combinada fué prosperando y aun mas mientras que mandó en el país el General frances Ferrand, quien puso en buen estado sus fortificaciones y una regular guarnicion en Santa Bárbara; pero la escuadra inglesa compuesta de tres fragatas y dos bergantines al mando del Capitan Dashwoor entró en 10 de Noviembre de 1808 en la citada bahia de Samaná, apresó cinco buques, se apoderó de sus fuertes é hizo prisionero al Comand. frances Castel. Como ya en este tiempo se hallaba la Inglaterra en paz con España entregó la plaza al General Sanchez que mandaba por el Rey en Sto. Domingo; pero con la condicion de que fuera respetada la propiedad de los franceses; mas ya al año siguiente fueron arrojados estos de sus últimos establecimientos coloniales.

Durante las negociaciones de la Francia con Hayti sobre reconocimiento de aquella república é indemnizacion competente á su antigua metrópoli, los Ministros de Carlos 10.^o llamaron la atención del Monarca sobre Samaná; pero este plan de engrandecimiento lisonjeó mas la ambicion de Luis Felipe animado por Mr. Guizot que pasó varias notas al efecto; y cuando se trató de la boda de su hijo el duque de Montpensier con la infanta de España, se pensó también en fundar un imperio para estos augustos esposos. Figurandose que no habia de ser difícil que la Reyna Isabel 2a. cesase á su hermana Da. Luisa como dote las islas de Cuba y Pto. Rico, no sería extraño que aquel gabinete hubiera tenido el pensamiento de incorporar á aquellas posesiones la península de Samaná que al mismo tiempo habia ofrecido a la Francia el actual Presidente Baez como recompensa del protectorado que ansiosamente habia solicitado, no cabe duda que por este medio hubiera podido formarse un imperio de la mayor importancia y la Francia habria adquirido toda la influencia que ambiciona sobre el istmo de Panamá y Golfo de Méjico con mas todas las ventajas que eran de esperar de esta ingeniosa combinacion. Dado sin embargo que el Gobierno de Luis Felipe haya pensado formalmente en este plan, y también creo que ni aun en caso afirmativo, S. M. lo habria aceptado ni las cortes admitido.

V. E. me disimulará si he sido algo difuso en la descripcion de la Península de Samaná, porque he creído que no estaria de mas estos detallados apuntes para el caso de que el Gobo. de S. M. tuviese á bien tomar en consideracion las reflexiones que llevo hechas y que voy á continuar sobre la par-

te que creo debiera tomar la España en los negocios de Sto. Domingo.

He manifestado ya mi opinion favorable al protectorado, con preferencia al dominio absoluto. Para afianzar dicho protectorado sería preciso posecionarse de la referida península de Samaná fortificando su entraña pral. que se halla entre la costa N. E. y un islote que lleva el nombre de Cayo levantado, y que por ser bastante estrecho podria defenderse con facilidad. En Sta. Bárbara que se halla al fondo de aquella ensenada deberia haber una guarnicion de 300 soldos. europeos que podrian relevarse cada seis meses con las Tropas de Puerto Rico, ya que la capl. de esta isla dista tan solo 60 leguas de Samaná; y Aguadilla que es la punta mas saliente tan solo 43, de manera que en 16 horas puede un vapor hacer su travesía.

Trescientos veteranos podrian ser bastantes para guarnecer dha. bahía, apoyados por los habitantes que son fieles, sumisos y aptos para las armas, como que son los únicos que guarnecen los dos fuertes; y aun mejor si al mismo tiempo trataba el Gobo. de establecer algunas colonias españolas que considero de absoluta necesidad no solo para poder contar con otros tantos auxiliares, sino también para poner en activa produccion este fertilísimo terreno. Supuesto que nacen de él espontaneamente todos los frutos de los trópicos, es claro que con la mano del hombre, habrian de rendir gradualmente bastantes utilidades para pagar los gastos de la colonizacion y para cubrir todas las atenciones del servicio, inclusive los de algunos vapores pequeños, ó pailebots que serian necesarios para la defensa y para la comodidad del mismo servicio, con la industria de estos podrian beneficiarse las minas de carbon que darian un producto inmenso mayormente si se lograba que á algunos pies de profundidad se encontrase, como se cree, mas pino que en la superficie. También podrian beneficiarse las minas de oro y señaladamente las de cobre que deben ser muy ricas á juzgar por las aguas de un arroyo que llegan á la bahía teñidas con el color de aquel metal.

Por falta de brazos no se ha podido prestarse ningun tiempo bastante atención á este ramo, que así puede fallar, como dar magníficos resultados; y tampoco se ha prestado atención á la pesca de la ballena que es bastante abundante en la primavera; ni al corte de maderas que tanto abundan, ni á la pesca que es otro ramo muy importante.

Como que los Colonos habian de aliviar en gran manera los gastos necesarios para mantener esta posesion, principiando por la guarnicion que deberia ser dos tantos mayor careciendo de ellos no deberia reparar el gobierno en anticipar las sumas indispensables que paulatinamente iria recojiendo. Los habitantes de la costa de Valencia y Murcia acostumbrados al cultivo del arroz, y los montañeses del Alto Aragon que viven siempre entre las lluvias y humedades serian en mi concepto los mas apropiados para esta colonia, cuyo mayor enemigo no es tanto el calor como la humedad. De una y otra parte sería fácil obtener familias laboriosas; muchas de las primeras han emigrado á Argelia y



no pocas de las últimas pasan á Francia, ó sufren la miseria que es propia de su áspero y estéril país. Seguro es que á porfía se habian de alistar pa. la expedición, mayormente si se les ofrecian las ventajas siguientes.

1a. Pagado su viaje, costeadá la casa de vivienda, y repartidos los viveres mas precisos pa. cuantros meses, tiempo suficiente pa. poder sembrar y cojer maiz, ñames y otras plantas farinaceas de sana nutrición.

2a. Surtidos de aperos de labor.

3a. Repartiditos á cada familia cien fanegas de tierra, y cuatro chinos contratados por ocho años pa. ayudarles á su cultivo.

El primer extremo de esta última condición sería de fácil ejecución, atendida la inmensidad de terreno inculto; la segunda lo sería también pues no faltarian especuladores de la Habana que traerian dichos chinos de la misma manera que los están introduciendo en la isla de Cuba.

Yo nunca aconsejaria al Gobno. que estableciera colonias sino bajo el pie de proporcionarles todos los medios de prosperar: de este modo pueden en breve bastarse a si mismas y pagar todas las anticipaciones que se les hagan, asi como reconocer un censo y ayudar al Estado con contribuciones indirectas. Me ocurren otras muchas observaciones sobre este sistema colonial, pero las suprimo por ahora como prematuras, si bien me ofrezco á espresarlas en un bien meditado reglamento, que con gusto formaria si el gobno. lo escijera.

Y por último aunque esta nueva colonia hubiera de ser gravosa al Gobno., lo que no creo, estarian muy bien empleados estos desemolsos, que nunca podrían ser muy crecidos, si con ellos se lograba como no dudo que se lograria, impedir que los haitianos se apoderasen de la república dominicana y reprimir toda propaganda pa. invadir la isla de Cuba; y asi mismo si se oponia un muro de bronce á las inmigraciones filibusteras que tienen iguales tendencias.

De que se contendrian los haitianos no hay que dudarlos sin mas que considerar que si los dominicanos solos y sin recursos han sabido darles severas lecciones; cuanto mas seguro sería su triunfo teniendo en su apoyo una gran nacion con fuerzas de mar y tierra! Por otra parte es bien cierto que no se ha borrado todavía de dichos haitianos el respeto al trono español y que del mismo modo que no se atrevieron á llevar sus armas conquistadoras á la parte dominicana, mientras que tremoló en ella el pabellon Rl., tampoco se atreverian cuando supieran que la actual república estaba protegida por el mismo pabellon.

Con respecto á los anglo-americanos tendrian que desistir de sus maquiavelicos proyectos por esta parte que no encontrarian medios hábiles pa. darles ejecución, ni podrían oponerse con ninguna apariencia de razon ó de derecho á la supremacia que asumiese la España en estas regiones; mayormente cuando desde luego puede asegurarse que habia de tener á su lado á la Francia é Inglaterra y aun á toda la Europa. Queda pues en nuestra mano

desvanecer la única eventualidad que tuvieran á su favor los anglo-americanos y sería la de que los dominicanos se vieran muy hostigados por los haitianos y sin poder contar con el apoyo de ninguna nacion, en cuyo caso y mas bien que sucumbir á la ferocidad de los negros se echarian en brazos de aquellos, por que por odiosos y repugnantes que les sean, no podrán serlo tanto como las desalmadas hordas de Soulouque.

En lo limitado de mis instrucciones no me ha sido posible hacer mas sino animar á Baez, con la esperanza de que de un modo u otro se tomara alguna resolución que redima á su país de la angustiosa situación en que se encuentra; pero como el dia 15 del próximo Febrero entra en el mando otro presidente, que lo es Santana, tan honrado como escaso de luces, creo que sería muy conveniente que pa. la citada época se presentase otro comisionado que con mas facultades ó con menos travas que las que yo he llevado, hablase de un modo mas esplicito al nuevo presidente por supuesto sin comprometer nuestro gobierno; opinando que sería mejor á guardar instrucciones de la corte á consecuencia de estos despachos; instrucciones que no deberían dilatarse por las razones que se acaban de espresar.

En el entretanto Dn. Juan Abril, que es el Agente del Capn. Gral. de Pto. Rico, que lo será también de V. E., ha quedado encargado de avisar á uno y otro, y sobre todo á V. E., fletando una goleta para Santiago de Cuba, cualquiera novedad importante que merezca estos despachos extraordinarios.

El Marques de Olivares es de aquella clase de hombres que por su gran torpeza y atolondramiento son fatales á la causa que tratan de defender: no cabe duda que se manifiesta muy servicial y muy decidido por sostener el honor de nuestra bandera; pero todo lo echa a perder con su caracter úscolo, precipitado, arrogante, é insubstancial. Es un verdadero mentecato, y por tal es reputado generalmente en el país. Es inexacto el informe que dió al gobno. de S. M. acerca de la persecución de los españoles en Santo Domingo; por el contrario son estos muy apreciados y muy considerados; asi me lo han dicho muchos de ellos en presencia del citado Marques, quien no pudo menos de quedar confundido, habiendo yo sacado la consecuencia de que en la queja que elevó al Gobno. se valió de un giro retórico tomando la parte por el todo, es decir un español por todos los españoles. Aun en la cuestión aislada de aquel individuo, la razon no estuvo de su parte, y las autoridades fueron demasado indulgentes.

Con respecto á emigrados cubanos nada podrán adelantar en este país, cuyo gobno. no desea, según llevo dicho, sino complacer á España y darle repetidas pruebas de su adhesión. No hay mas que tres ó cuatro, y todos de la clase obscura y dedicados á ocupaciones propias de su esfera, escepto un tal Angulo Guridi el cual si cuando vino de Nueva York, trajo como no dudo, algun designio, ha renunciado á él completamente desde que vió el espíritu del país pronunciado á nuestro favor, así que se ha conformado con aceptar la plaza de di-



rector de una escuela con sesenta pesos mensuales.

Hay también unos cuantos venezolanos y no muy buenos, y entre ellos el redactor del Eco de Ozama, el cual quiso empezar á lanzarnos algunas diatribas y se atrevió á publicar en 15 de Junio ulto. un artículo desafortado; pero hubo de variar de estilo cuando á las reconvenciones del Gobno. se agregó la amenaza muy formal de borrar todos los sus-

critores si no trataba con mas decoro á la nacion española: así que desde entonces no se ha visto en dicho papel cosa alguna que pueda lastimarnos. (x)

(x) Este documento se reproduce, textualmente con sus errores, erratas i fatas de ortografía.

LA ISLA DE HAITI

Una Lamentable Iniciativa de la U.S. Geographic Board

Comunicación del Sseñor Edmond Magonés, Miembro de la Sociedad de Historia y de Geografía de Haití y Delegado a la Conferencia Internacional de Montevideo.

A la República Dominicana y la República de Haiti

En el número de los que propagaron la noticia del Descubrimiento i vulgarizaron el nombre del Descubridor, hai que citar a Pedro Martir de Anglería, un italiano de gran cultura que la Reina Isabel había llamado a la Corte como profesor de Literatura del Príncipe i de las Princesas. El se informaba con los viajeros, a su retorno de las Indias, i escribía todo lo que oía i todo lo que veía desarrollarse al rededor suyo, en una serie de cartas que reflejaban bien el entusiasmo de la época.

Había preparado en 1501 el manuscrito del "LIBRETTO" (Primera Década)— "Libretto di tutta la navigazione dei re di Epagna, delle isole e terreni nuovamente trovati"— en texto latino, que no publicó, pero este manuscrito tuvo la desgracia de caer entre las manos de Angelo Privigiano, Angel Trevisan, quien lo transcribió en dialecto VENEZIANO i lo trasmitió a Domenico Malipiero Almirante e historiador veneciano.

Pedro Martir utilizaba el vocablo "Hispaniola" desde 1493, en una carta a Juan Borromeo, i continuó sirviéndose de él en todas sus obras. Escribiendo en latín, el hubiera podido emplear correctamente la forma latina: "LA INSULA HISPANA o LA INSULA HISPANICA", que otros, tal vez menos instruidos que él, han empleado. El adoptó de preferencia "HISPANIOLA" i nadie puede encontrar la razón de ello. Este término que ciertos autores, en lo sucesivo i particularmente los geógrafos del siglo 17, que escribían también en latín, han tenido la complacencia de consagrar durante este siglo, no tiene ninguna significación, bien que P. Martir mismo en una de sus Décadas o en una de

sus cartas al Cardenal Ximenes, si no me engaño, trata de explicar que es un diminutivo. Grosero error que se ha propagado i que se ha tratado también de traducir al francés. Pero es útil hacer notar que ningún escritor español, de no importa cuál época, lo ha consagrado. Un señor Pralard, en su traducción de "Relación brevísima", de Las Casas, en donde no figura siquiera "HISPANIOLA", pues que Las Casas no ha utilizado jamás sino "ESPAÑOLA", ¿no ha traducido este término por "PEQUEÑA ESPAÑA" i la "ISLA DE LA PEQUEÑA ESPAÑA"? Ahora bien, HISPANIOLA no quiere decir "PEQUEÑA ESPAÑA o "PEQUEÑA ESPAÑOLA". Derivado de "ESPAÑA (ESPAGNE) o de "ESPAÑOLA" (Espagnole) P. Martir debía transcribir según la sintaxis española: "ESPANITA" (PETITE ESPAGNE) o "ESPANOLITA" (PETITE ESPAGNOLE). Yo no sé en verdad en donde encontrar una justificación a este pretendido diminutivo latino que las numerosas ediciones de P. Martir han difundido a través del mundo, pues que, además, "ESPAÑOLA" (ESPAGNOLE) se traduce en latín por "HISPANA" (ESPAÑOLA o de ESPAÑA) o "HISPANICA" (ESPAÑOLA, REFIRIENDOSE A ESPAÑA).

Bien se vé, habiendo C. Coión nombrado la isla—"LA ISLA ESPAÑOLA",—que Española es un calificativo (adjetivo). Es verdad que Colón mismo hizolo un SUSTANTIVO i empleó también—"LA ESPAÑOLA"— que muchos de sus compañeros, sus hombres de la tripulación lo mismo que los cronistas de la Corte, han consagrado. El ha hecho alternar por tanto el CALIFICATIVO i el

